

# PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO VI.

PACHUCA, Sábado 23 de Mayo de 1874.

NUM. 16

## PARTE OFICIAL.

**PRESUPUESTO de ingresos y egresos del municipio de Tepepango para el ejercicio del año económico de 1874.**

### INGRESOS.

Art. 1º Para cubrir el presupuesto de gastos del municipio en el año de 1874, se cobrarán las contribuciones, derechos, acciones y subvenciones que siguen:

#### IMPUESTOS Y RECURSOS FIJOS.

Fiel-contraste y alquiler de medidas	\$ 15 50	
Pisos de plazas, rastros, matanzas, etc.	18 "	
Derechos sobre juegos permitidos	10 "	
Idem de idem por licencias para diversiones públicas	4 "	
Idem de idem á los carruajes	8 "	
Multas por infracciones de policía	10 "	
Idem de idem impuestas por el gobierno y demás autoridades administrativas y judiciales	30 "	
Derechos de posesiones de solares	10 "	
Productos del registro civil y de los cementerios y panteones	15 "	
Productos de ventas de bienes mostrencos	10 "	
Derechos de corral de conaje	20 "	150 50

#### IMPUESTOS ADICIONALES.

El 160 por 100 sobre el impuesto personal del Estado	1,472 "	
El 12½ " " " á pródios rústicos	144 30	
El 12½ " " " á pródios urbanos	100 "	
El 25 " " " del derecho de patente	7 80	
El 100 " " " al pulque, aguardiente y demás licores embriagantes	542 "	
El 25 por 100 sobre la cuota de alcabalas que se cobra para el Estado á los efectos nacionales	33 75	
La mitad de derecho de consumo á los efectos extranjeros	6 "	
Los rezagos de contribuciones y demás arbitrios y derechos	1,000 "	3,305 85

SUMAN LOS INGRESOS . . . . . \$ 3,456 35

### EGRESOS.

Art. 2º Los gastos del municipio en el año de 1874, se arreglarán á las partidas siguientes:

#### SECCION I.—SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

Sueldo de un escribiente	96 "	
Gastos menores y de escritorio	12 "	108 "

#### SECCION II.—PRESIDENCIA MUNICIPAL.

##### PARRAFO 1º—PLANTA DE LA OFICINA.

Sueldo del presidente municipal	120 "	
Sueldo de un secretario	144 "	
Sueldo de un mozo de oficios para todas las oficinas	96 "	
Gastos menores y de escritorio	20 "	380 "

##### PARRAFO 2º—GASTOS DIVERSOS.

Para suscripciones á los periódicos del Estado	14 "	
Para gastos de impresiones municipales	10 "	
Para cubrir el deficiente	215 "	
Para el pago de renta de locales para oficinas del municipio	18 "	
Para los gastos de formación de la estadística del municipio	50 "	
Para formación de padrones de contribuciones	4 "	
Para gastos imprevistos que decreta ó acuerde la asamblea	50 "	
Subvencion á la junta patriótica para festividades públicas	20 "	351 "

#### SECCION III.—INSTRUCCION PUBLICA.

##### PARRAFO 1º—SUELDOS DE PROFESORES.

Sueldo del preceptor de la escuela principal de niños	300 "	
Sueldo de la señora preceptora	144 "	
Sueldo de un preceptor del pueblo de Ajacuba	144 "	
Sueldo de un preceptor del pueblo de Santiago	144 "	
Sueldo de un preceptor del pueblo de Tecamate	192 "	
Sueldo de un preceptor de la hacienda de Tenguedó	144 "	
Sueldo de un preceptor de la hacienda de Ulapán	144 "	
Sueldo de un preceptor de la hacienda de Tulancingo	144 "	1,368 "

##### PARRAFO 2º—GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Para pago de renta de locales para escuelas	18 "	
Para compra de libros y útiles de las escuelas	100 "	
Para premios mensuales y anuales de los alumnos	20 "	
Para gastos de la distribución de premios	6 "	144 "

#### SECCION IV.—JUZGADOS CONCILIADORES.

Sueldo de un escribiente 1º de los conciliadores de la cabecera	120 "	
Gastos menores y de escritorio	12 "	
Para un escribiente y gastos de escritorio del pueblo de Santiago	100 "	
Para un escribiente y gastos de escritorio del pueblo del Tecamate	100 "	332 "

#### SECCION VII.—CARCELES.

Para alimentos de presos	80 "	
Para construcción, reparo y conservación de la cárcel	150 "	180 "

#### SECCION XII.—RECAUDACION MUNICIPAL.

Honorarios del tesorero al seis por 100 sobre los ingresos y demás recursos fijos así como por impuestos adicionales	207 36	
Honorarios al tres por 100 sobre los ingresos de impuestos adicionales que se asigna al ciudadano recaudador de rentas	69 15	276 51

SUMAN LOS EGRESOS . . . . . \$ 3,162 51

Sala de sesiones de la asamblea de Tepepango, Enero 24 de 1874.—*Perfecto I'iveros*, presidente.—*Una rúbrica*.—*Rafael Estrada*, secretario.—*Una rúbrica*.  
Pachuca, Marzo 12 de 1874.—Aprobado.—*Fernandez*.—*Pablo Tellez*, secretario.

**PRESUPUESTO de ingresos y egresos del municipio de Atotonilco para el ejercicio del año económico de 1874.**

### INGRESOS.

Art. 1º Para cubrir el presupuesto de gastos del municipio en el año de 1874, se cobrarán las contribuciones, derechos, acciones y subvenciones que siguen:

#### IMPUESTOS Y RECURSOS FIJOS.

1 Censos de propios	250 "	
2 Adjudicaciones	53 85	
3 Fiel-contraste y alquiler de medidas	6 "	
4 Derechos por licencias para diversiones públicas	10 "	
5 Multas por infracción de policía	25 "	
6 Idem impuestas por el gobierno y demás autoridades administrativas y judiciales	56 "	
7 Derechos de posesiones de solares	10 "	
8 Productos del registro civil y de los cementerios y panteones	50 "	
9 Productos de ventas de bienes mostrencos	25 "	
10 Derechos de corral de conaje	70 "	
11 Por producto de cobro de salitre	14 "	
12 Producto por hornos en que se elabora cal	50 "	619 86

#### IMPUESTOS ADICIONALES.

13 El 100 por 100 sobre el impuesto personal del Estado	882 "	
14 El 12½ " " " á pródios rústicos	77 12½	
15 El 100 " " al pulque, aguardiente y demás licores embriagantes	118 "	
16 El 35 " " sobre la cuota de alcabalas que se cobra para el Estado á los efectos nacionales	10 50	
17 Los rezagos de contribuciones y demás arbitrios y derechos	977 97½	2,065 60

SUMAN LOS INGRESOS . . . . . \$ 2,085 45

### EGRESOS.

Art. 2º Los gastos del municipio en el año de 1874 se arreglarán á las partidas siguientes:

#### Seccion 1ª—Secretaría de la Asamblea.

1 Sueldo de un oficial mayor	96 "	
2 Gastos menores y de escritorio	6 "	102 00

#### Seccion 2ª—Presidencia municipal.

##### PARRAFO 1º—PLANTA DE LA OFICINA.

3 Sueldo del presidente municipal	00 "	
4 " de un secretario	192 "	
5 " de un mozo de oficios	96 "	
6 Gastos menores y de escritorio	24 "	372 00

##### PARRAFO 2º—GASTOS DIVERSOS.

7 Para suscripción á los periódicos del Estado	8 "	
8 Para cubrir el deficiente de alimentos de reos	18 "	
9 Para gastos imprevistos que decreta ó acuerde la asamblea	12 "	
10 Subvencion á la junta patriótica para festividades públicas	50 "	
11 Importa la liquidación de adeudos á empleados y gastos del año próximo pasado	516 07	602 07

#### Seccion 3ª—Instrucción pública.

##### PARRAFO 1º—SUELDOS DE PROFESORES.

12 Sueldo del preceptor de la escuela principal de niños	300 "	
13 " de una preceptora de niñas del mismo lugar	192 "	
14 " de un preceptor del barrio de la Cañada	144 "	
15 " de una preceptora del mismo lugar	96 "	
16 " de un preceptor del barrio del Salitre	144 "	
17 " de una preceptora del mismo lugar	96 "	972 00

##### PARRAFO 2º—GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

18 Sueldo de un inspector	100 "	
19 Para pago de renta de locales para escuelas y reposición de establecimientos	50 "	
20 Para compra de libros y útiles de las escuelas	50 "	
21 Para premios mensuales y anuales de los alumnos	20 "	320 "

#### Seccion 4ª—Juzgados conciliadores.

22 Sueldo de un escribiente primero de los conciliadores de la cabecera	120 "	
23 Gastos menores y de escritorio	6 "	126 "

#### Seccion 7ª—Cárceles.

24 Para alimentos de presos	36 "	
25 Para construcción, reparo y conservación de la cárcel de la cabecera	84 "	120 "

#### Seccion 8ª—Salubridad.

26 Para comprar pus vacuno y gratificación al que lo aplique	10 "	
--	------	--

#### Seccion 12ª—Recaudación municipal.

27 Honorarios al tesorero al 6 por 100 sobre los ingresos y demás recursos fijos	37 19	
28 Honorarios al 3 por ciento sobre los ingresos de impuestos adicionales al tesorero	61 96½	
29 Idem al 3 por 100 sobre los ingresos de impuestos adicionales al recaudador	61 96½	161 12

SUMAN LOS EGRESOS . . . . . 2,685 10

Atotonilco, Febrero 2 de 1874.—*Luis Estrada*.—*Joaquín Leon y M.*, secretario.

Pachuca, Marzo 13 de 1874.—Aprobado, con las modificaciones que siguen: El sueldo del ciudadano secretario de la presidencia, será el de 168 pesos en el año; el del ciudadano preceptor de la cabecera, de loscientos cuarenta; y el del ciudadano tesorero, el correspondiente al 6 por 100 de lo que recaude, tanto por ingresos fijos como por impuestos adicionales. No se aprueba el inspector de instrucción pública; para fiestas nacionales se autoriza solo la suma de treinta pesos, y se destinan veinte para la formación de la estadística.—*Fernandez*.—*Pablo Tellez*, secretario.

PRESUPUESTO de ingresos y egresos del municipio de Tepeji del Rio para el ejercicio del año económico de 1874.

INGRESOS.

Art. 1º Para cubrir el presupuesto de gastos del municipio en el año de 1874, se cobrarán las contribuciones, derechos, acciones y subvenciones que siguen:

IMPUESTOS Y RECURSOS FIJOS.

Table with 2 columns: Description of taxes and contributions, and Amount in pesos and centavos.

IMPUESTOS ADICIONALES.

Table with 2 columns: Description of additional taxes (e.g., on personal property, land, alcohol), and Amount.

SUMAN LOS INGRESOS . . . . . \$ 7,418 10

EGRESOS.

Art. 2º Los gastos del municipio en el año de 1874, se arreglarán á las partidas siguientes:

SECCION I.—SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

Table with 2 columns: Description of secretary's salary and office expenses, and Amount.

SECCION II.—PRESIDENCIA MUNICIPAL.

PARRAFO 1º.—PLANTA DE LA OFICINA.

Table with 2 columns: Description of municipal president and secretary salaries, and Amount.

PARRAFO 2º.—GASTOS DIVERSOS.

Table with 2 columns: Description of various expenses (subscriptions, printing, statistics), and Amount.

SECCION III.—INSTRUCCION PUBLICA.

PARRAFO 1º.—SUELDO DE PROFESORES.

Table with 2 columns: Description of salaries for school teachers and preceptors, and Amount.

PARRAFO 2º.—GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Table with 2 columns: Description of various educational expenses (books, prizes), and Amount.

SECCION IV.—JUZGADOS CONCILIADORES.

Table with 2 columns: Description of salaries for conciliator judges, and Amount.

SECCION V.—POLICIA DE SEGURIDAD.

Table with 2 columns: Description of salaries for police officers, and Amount.

SECCION VI.—POLICIA DE ORNATO.

Table with 2 columns: Description of expenses for oil and gas for lighting, and Amount.

SECCION VII.—CARCELES.

Table with 2 columns: Description of salaries for jail warden and food for prisoners, and Amount.

SECCION VIII.—SALUBRIDAD.

Table with 2 columns: Description of expenses for purchasing vaccines, and Amount.

SECCION IX.—OBRAS PUBLICAS.

Table with 2 columns: Description of expenses for public works, and Amount.

SECCION X.—RECAUDACION MUNICIPAL.

Table with 2 columns: Description of salaries for tax collectors, and Amount.

SUMAN LOS EGRESOS . . . . . \$ 5,277 10

Sala de sesiones de la H. asamblea de Tepeji del Rio, Diciembre 16 de 1873.—Anastacio Castillo, presidente.—Una rúbrica.—S. Garza, secretario.—Una rúbrica.

Pachuca, Marzo 13 de 1874.—Aprobado.—Fernandez.—Pablo Tellez, secretario.

Gaceta.

El señor Ministro americano.

Se encuentra con su señora y con el señor y señora Giba en esta ciudad, á donde han venido con el objeto de visitar y conocer las grandes empresas mineras establecidas en estos minerales, y con el de admirar los espléndidos espectáculos que la naturaleza presenta en Regla, San Miguel y la barranca de Metziltlan.

En las administraciones

de rentas de esta ciudad y Tulancingo, se venden las Cartas geográficas del Estado, á un peso cada una.

Variedades.

VIAJE IMPROVISADO.

(CONTINUACION.)

Encontramos muchas hoyos, mas ó menos profundos, algunos de ellos profundísimos, y me dijeron que eran cuevas antiguas, es decir, excavaciones hechas antiguamente para buscar vetas de metales.

Llegamos á un punto, en que lo rápido y escarpado de la pendiente nos hizo detenernos un rato para tener una breve consulta sobre el rumbo que tomaríamos.

Estábamos muy lejos de la ciudad y tardamos que andar larguísimo trecho para llegar á ella. Me pesó, porque ví bien la inmensa barranca, los gigantescos peñascos de sus orillas, el ruido que hace el ayuntamiento para conducir á la ciudad el agua de los Leones, saltos de agua, presas, haciendas de beneficio y otras mil cosas que habia visto aún, porque no habia pasado á pie por aquellos lugares.

Llegamos á Pachuca cerca de las tres de la tarde, contentos y satisfechos de la expedición. Fue la mejor de todo mi viaje y la que me ha dejado más agradables recuerdos.

Es necesario volver á México, y vamos á tomar el boleto de la Diligencia. Hay tres Diligencias para venir á la capital: una viene hasta Ometépec donde se toma el tren del ferrocarril; otra viene hasta Otumba donde se hace lo mismo; y otra que se llama directa, llega hasta la casa de Diligencias acá.

Mo instalé pues en la diligencia de Ometépec el 2 del corriente á las once de la mañana y partimos. El carruaje estaba lleno, completamente no de gente. Al principio los pasajeros se miraban y examinaban unos á otros sin hablarse, pero se sucedo siempre, pero se conocia que casi todos tenian ganas de entrar en conversacion.

Yo me paré agarrado de un peñal; el Sr. Mendez, después de grandes esfuerzos para no rodar, se habia parado tambien junto á un grande arbusto que le servia como de estribo. Miré hacia arriba y aquello era vertical como una pared; miré hacia abajo, y era aquello un abismo que daba vértigo. Si resbalábamos, podíamos quedar clavados en cien peñascos puntiagudos ó sepultados en alguno de aquellos profundísimos hoyos, ó rodar dando tumbos y haciéndonos pedazos hasta el llano.

¡Vaya un miedo y unas ponderaciones, dirá alguno, como si aquello fuera el Chimborazo ó el Himalaya! Es verdad, digo yo; pero como hestan mil quinientos ó dos mil pies para que uno se haga mal quinientos ó dos mil pedazos, y como no se necesita el entrar de un bolean para que uno quede sepultado en vida, pues basta y sobra una cata de aquilán, de doscientos ó trescientos pies de honda, estuvo muy en su lugar el miedo que túrbamos.

Volvíamos el Sr. Mendez y yo al sitio donde nos habíamos separado del Sr. Frida, y empezamos á subir por aquel lado. A poco andar le oímos que nos daba voces, y al fin le vimos asomado en la cumbre, de donde dirigió á gritos nuestra subida con práctico ya en ella.

¡Pues si llegamos! ¡Qué espectáculo tan hermoso! A nuestros pies la ciudad, más allá las llanuras, más allá las montañas. No quiero hacer descripciones imposibles. Baste decir que dí por bien empleados los trabajos de la subida, y que de buena gana volvería á sufrílos por gozar de las perspectivas grandiosas que allí se presentan.

Para bajar del cerro resolvimos hacerlo por el opuesto lado. La bajada es relativamente fácil por allí, pero hay gran peligro de caer en alguno de

los infinitos hoyos, caños ó tiros de minas abandonadas, cuyas bocas están tapadas con arbustos y maleza.

No faltaron objetos que interrumpieran la monotonia de aquellas soledades en nuestra bajada. Un rebaño de cabras casi montesas se asustó de vernos, y corrieron por allí temblorosas y ligeras como el aire, encaramándose por las peñas como ellas solas. Un toro semi-salvaje se espantó tambien de nosotros y tuvo tentaciones de embestirnos, pero ahuyentado á pedradas huyó saltando, como un gamo por aquellos vericuetos, parándose de cuando en cuando á mirarnos con ojos espantados y feroces.

Además de estas y otras cosas que amenizaron nuestro descenso y distrajeron nuestra fatiga, todavía nos faltaban algunas fuertes sensaciones antes de terminar la jornada. Poco antes de llegar al camino que serpentea por el cerro al lado de la gran barranca, tuvimos que deslizarnos por pedregales rocas cortadas casi á pico, yendo por debajo del coronel, que cansado de andar, no quiso que hiciéramos un largo rodeo para encontrar caminos mejores. Por cierto que en el último salto que dimos para llegar á la calzada, fuimos á caer juntos á la boca de una mina que estaba allí como escondida debajo de las rocas.

Estábamos muy lejos de la ciudad y tardamos que andar larguísimo trecho para llegar á ella. Me pesó, porque ví bien la inmensa barranca, los gigantescos peñascos de sus orillas, el ruido que hace el ayuntamiento para conducir á la ciudad el agua de los Leones, saltos de agua, presas, haciendas de beneficio y otras mil cosas que habia visto aún, porque no habia pasado á pie por aquellos lugares.

Llegamos á Pachuca cerca de las tres de la tarde, contentos y satisfechos de la expedición. Fue la mejor de todo mi viaje y la que me ha dejado más agradables recuerdos.

Es necesario volver á México, y vamos á tomar el boleto de la Diligencia. Hay tres Diligencias para venir á la capital: una viene hasta Ometépec donde se toma el tren del ferrocarril; otra viene hasta Otumba donde se hace lo mismo; y otra que se llama directa, llega hasta la casa de Diligencias acá.

Mo instalé pues en la diligencia de Ometépec el 2 del corriente á las once de la mañana y partimos. El carruaje estaba lleno, completamente no de gente. Al principio los pasajeros se miraban y examinaban unos á otros sin hablarse, pero se sucedo siempre, pero se conocia que casi todos tenian ganas de entrar en conversacion.

Yo me paré agarrado de un peñal; el Sr. Mendez, después de grandes esfuerzos para no rodar, se habia parado tambien junto á un grande arbusto que le servia como de estribo. Miré hacia arriba y aquello era vertical como una pared; miré hacia abajo, y era aquello un abismo que daba vértigo. Si resbalábamos, podíamos quedar clavados en cien peñascos puntiagudos ó sepultados en alguno de aquellos profundísimos hoyos, ó rodar dando tumbos y haciéndonos pedazos hasta el llano.

¡Vaya un miedo y unas ponderaciones, dirá alguno, como si aquello fuera el Chimborazo ó el Himalaya! Es verdad, digo yo; pero como hestan mil quinientos ó dos mil pies para que uno se haga mal quinientos ó dos mil pedazos, y como no se necesita el entrar de un bolean para que uno quede sepultado en vida, pues basta y sobra una cata de aquilán, de doscientos ó trescientos pies de honda, estuvo muy en su lugar el miedo que túrbamos.

Volvíamos el Sr. Mendez y yo al sitio donde nos habíamos separado del Sr. Frida, y empezamos á subir por aquel lado. A poco andar le oímos que nos daba voces, y al fin le vimos asomado en la cumbre, de donde dirigió á gritos nuestra subida con práctico ya en ella.

¡Pues si llegamos! ¡Qué espectáculo tan hermoso! A nuestros pies la ciudad, más allá las llanuras, más allá las montañas. No quiero hacer descripciones imposibles. Baste decir que dí por bien empleados los trabajos de la subida, y que de buena gana volvería á sufrílos por gozar de las perspectivas grandiosas que allí se presentan.

Para bajar del cerro resolvimos hacerlo por el opuesto lado. La bajada es relativamente fácil por allí, pero hay gran peligro de caer en alguno de